



Viernes, Octubre 13, 2017

Resumen:

Un exoficial de la Fuerza Pública fue condenado a 28 años de cárcel por un delito de violación en perjuicio de un menor de edad, la condena la consiguió la Fiscalía de Upala ante el Juzgado Penal de la zona tras una investigación de dos años. El imputado fue identificado como Róger García Calero, quien violó a su sobrino político (sobrino de su pareja sentimental) en al menos dos oportunidades, en ese entonces la víctima tenía diez años. Los hechos que motivaron la condena ocurrieron entre el 2013 y el 2014, en San Fernando de Upala, donde el imputado, quien en ese momento era oficial de la Fuerza Pública, vivía con su esposa, tía del ofendido, en una casa vecina a la del niño. La Fiscalía acreditó que, para cometer las dos violaciones, García aprovechó que la víctima constantemente llegaba a jugar a su vivienda, tras lo cual amenazó al menor diciéndole que si contaba lo sucedido ocurrirían graves problemas en su familia. Sin embargo, el comportamiento extraño del menor y conductas irregulares en el acusado despertaron sospechas, por lo que, tras consultar al niño y realizarle una revisión médica, sus padres interpusieron la denuncia. García fue condenado a 14 años de cárcel por cada uno de los delitos, y permanecerá seis meses en prisión preventiva hasta que la sentencia quede en firme.

Periodista: Daniel Chinchilla

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/28-a%C3%B1os-de-c%C3%A1rcel-exoficial-por-violar-menor-de-edad>